Madrid, 10 de septiembre de 2024

Aplicaciones y Tratamientos de Sistemas, S.A. (en adelante la "Sociedad"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente comunica al mercado la siguiente:

Otra Información Relevante

En relación con el OIR publicado el 26 de junio de 2024 sobre los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2024, como acuerdo cuarto del orden del día se aprobó la distribución y pago de un dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2023 por importe de 500.000 euros.

En dicho acuerdo, se designó a Renta 4 Banco, S.A. como la entidad de pago. A continuación, detallamos el calendario de pago del dividendo:

Last Trading Date:	18 de septiembre de 2024
Ex - date	19 de septiembre de 2024
Record date	20 de septiembre de 2024
Fecha de pago del dividendo	23 de septiembre de 2024
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,01001843
Importe neto unitario (euros/acción)	0,00811493

El dividendo bruto y neto por acción se ha considerado excluyendo la autocartera que a fecha de 9 de septiembre de 2024 ascendía a 91.965 acciones, por lo que está sujeto a variación en función de la autocartera existente al cierre del mercado el 18 de septiembre de 2024, fecha de devengo (last trading date).

Se hace constar que el agente de pago nombrado por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020, de 30 de julio, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Jose Manuel Rufino Fernández
Presidente del Consejo de Administración